

RECTIFICACIÓN A LA APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS DE AUTORIZACIONES DE VENTA AMBULANTE EN PUESTOS VACANTES DE LOS MERCADOS DE VENTA AMBULANTE DE EL ALGAR, LA ALJORRA, ISLAS MENORES, ISLA PLANA, LLANO DEL BEAL, LOS BELONES, LA PALMA, POZO ESTRECHO Y LOS URRUTIAS, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA APROBADA EN DECRETO DE 18 DE OCTUBRE DE 2018 DEL CONCEJAL DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS CON UNA VIGENCIA DE DOCE AÑOS, PRORROGABLES POR OTROS DOCE AÑOS MÁS.

Con fecha de 15 de febrero de 2019 se dicta Decreto por el Concejal del Área de Servicios Públicos, Participación Ciudadana y Festejos por le que visto que con fecha de 28 de enero de 2019 se pone fin al procedimiento de adjudicación de autorizaciones de venta ambulante en puestos vacantes de los mercados de venta ambulante de El Algar, La Aljorra, Islas Menores, Isla Plana, Llano del Beal, Los Belones, La Palma, Pozo Estrecho y Los Urrutias, según convocatoria de 18 de octubre de 2018 aprobada por el Concejal del Área de Servicios Públicos, Participación Ciudadana y Festejos.

Resultando que constan en el expediente solicitudes referidas a la renuncia a puestos de mercados concedidos en la citada resolución por coincidencia en día con otros mercados de venta ambulante presentadas por los interesados con DNI nº X7518171T, Y2241151E, X7518188V, X2862724Y, Y1291099P, X4301872K, X9459397A, X3402532G y X3196893P.

Resultando que revisada la resolución de 28 de enero de 2019 constan como titulares del puesto nº 66 de Los Urrutias los vendedores con DNI nº X5468841-Q y 37669496-G que tienen como puntuación 2,3 y 19,2 puntos, respectivamente., por lo que existiendo puestos vacantes en dicho mercado procede la adjudicación de otro puesto al vendedor con DNI nº X5468841-Q.

Resultando que, revisada la documentación del expediente se comprueba que, atendiendo a la puntuación obtenida, constan también como solicitantes sin puesto a cubrir los interesados con DNI nº 49595824-Q, 27454145-B y 48549154H.

Resultando que no se indica en la citada resolución la actividad que va a ser ejercida respecto a los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas para Comercio Menor sin Establecimiento y, de conformidad con el artículo 33 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante o no Sedentaria en el Término Municipal de Cartagena.

Considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Se procede a **Rectificar la resolución de 28 de enero de 2019 dictada por el Concejal del Área de Servicios Públicos, Participación Ciudadana y Festejos** por la que se pone fin al procedimiento de adjudicación de autorizaciones de venta ambulante en puestos vacantes **de los mercados de venta ambulante de El Algar, La Aljorra, Islas Menores, Isla Plana, Llano del Beal, Los Belones, La Palma, Pozo Estrecho y Los Urrutias, correspondientes a la convocatoria aprobada en Decreto** de 18 de octubre de 2018 del Concejal del Área de Servicios Públicos, Participación Ciudadana y Festejos, por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución administrativa, conforme a las siguientes tablas:

MERCADO DE EL ALGAR

DNI	NUMERO DE PUESTO	PUNTUACION	ACTIVIDAD
49595810-J	3	13,4	Otras Mercancías
X3111493-F	7	10,8	Calzado
Y2241151-E	16	7,2	Textil
X4301872-K	35	9,6	Productos. Alim.enticios.
49595789-S	37	6,2	Otras Mercancías
X3196893-P	47	6	Productos. Alim.enticios.
52020175-V	60	5,9	Productos. Alim.enticios
X3402532-G	61	5,9	Productos. Alim.enticios
22983162-K	65	9,3	Textil
X2735473-Z	81	4,16	Textil



Ayuntamiento
Cartagena

Y0576746-N	72	3,4	Productos. Alim.enticios
X9459397-A	75	2	Productos. Alim.enticios
58466919-E	77	2	Calzado
X3195962-C	83	2	Productos. Alim.enticios

MERCADO DE LA ALJORRA

DNI	NUMERO DE PUESTO	PUNTUACION	ACTIVIDAD
X2920920-N	6	14,4	Calzado
X7518171-T	2	12	Textil
X7518188-V	3	7,6	Textil
X2862724-Y	11	9,6	Productos. Alim.enticios
52020175-V	13	5,9	Productos. Alim.enticios
22983162-K	31	9,3	Textil
58466919-E	22	2	Calzado
X3195962-C	27	2	Productos. Alim.enticios
27486500-M	14	4	Productos. Alim.enticios
48523959-P	32	3	Productos. Alim.enticios
24420807-M	34	17	Otras Mercancías

MERCADO DE LA ISLAS MENORES

DNI	NUMERO DE PUESTO	PUNTUACION	ACTIVIDAD
37669496-G	36	19,2	Textil
23314308-J	26	18	Textil
22957987-P	34	17,2	Textil
X-1352885-W	6	16,4	Otras Mercancías
22936147-H	37	11,5	Textil
49595810-J	14	14,4	Otras Mercancías



Ayuntamiento
Cartagena

49277772-L	20	8,2	Productos. Alim.enticios
X2920920N	40	13,4	Calzado
X2862724-Y	45	9,6	Productos. Alim.enticios
49595789-S	46	6,2	Otras Mercancías
52020175-V	51	5,9	Productos. Alim.enticios
X4329094-B	53	5,6	Otras Mercancías
21510251-F	55	8,6	Calzado
48431966-S	68	14,9	Textil

MERCADO DE LA ISLA PLANA

DNI	NUMERO DE PUESTO	PUNTUACION	ACTIVIDAD
23302956-T	14	17	Textil

MERCADO DE LOS BELONES

DNI	NUMERO DE PUESTO	PUNTUACION	ACTIVIDAD
23314308-J	8	8	Textil
23021507-W	11	17,2	Textil
23302956-T	5	17	Textil
49793069-R	17	11,1	Otras Merc.ancías
49595810-J	26	13,4	Otras Mercancías
24420807-M	27	17	Otras Mercancías

MERCADO DE LA PALMA

DNI	NUMERO DE PUESTO	PUNTUACION	ACTIVIDAD
X-1352885-W	2	16,4	Textil
Y1291099-P	11	5	Productos. Alim.enticios
X9459397-A	12	2	Productos. Alim.enticios

MERCADO DE POZO ESTRECHO

DNI	NUMERO DE PUESTO	PUNTUACION	ACTIVIDAD
22965845-T	4	7,8	Productos. Alim.enticios
X2862724-Y	8	9,6	Productos. Alim.enticios
X3196893-P	10	6	Productos. Alim.enticios
41570902-N	31	3	Productos. Alim.enticios

MERCADO DE LOS URRUTIAS

DNI	NUMERO DE PUESTO	PUNTUACION	ACTIVIDAD
37669496-G	66	19,2	Textil
22936147-H	77	11,5	Textil
49595810-J	10	13,4	Otras Mercancías
X3111493-F	23	10,8	Textil
49793069-R	27	11,1	Otras Mercancías
49595789-S	33	6,2	Otras Mercancías
X3196893-P	34	6	Productos. Alim.enticios
52020175-V	38	5,9	Productos. Alim.enticios
X3402532-G	53	5,9	Productos. Alim.enticios
X4329094-B	56	5,6	Otras Mercancías
Y1291099-P	64	5	Productos. Alim.enticios
44510676-H	65	2,6	Textil
37669496-G	66	19,2	Textil
X9459397-A	70	2	Productos. Alim.enticios
48523959-P	74	3	Productos. Alim.enticios
X5468841-Q	78	2,3	Otras mercancías

Se deniega la adjudicación de puestos vacantes a los siguientes solicitantes, de conformidad con el Anexo V de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante o no Sedentaria en el Término Municipal de Cartagena y lo dispuesto en el cuerpo de la citada resolución administrativa:

DNI	PUNTUACION	MERCADOS SOLICITADOS	MERCADOS OBTENIDOS
X2474904-N	8,4	LOS BELONES	NINGUNO
49595824-Q	3,4	ISLAS MENORES	NINGUNO
27454145-B	3,2	ISLAS MENORES	NINGUNO
48549154H	2	ISLAS MENORES	NINGUNO
27432087-X	4	ISLA PLANA	NINGUNO

La citada resolución tendrá efectos desde el día de su publicación en el tablón de anuncios de la página web municipal, procediéndose también a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cartagena y a su notificación a los interesados.

La citada resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá Vd. interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación, ante el órgano que la dictó, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado nº 1 de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente día al de la notificación.

Así lo manda y firma el Concejal del Área de Servicios Públicos, Participación Ciudadana y Festejos, D. Juan Pedro Torralba Villada.

Cartagena, 15 de febrero de 2019

EL CONCEJAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

Fdo. Juan Pedro Torralba Villada



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Sanciones y Ocupación de Vía Pública
Negociado de Mercados